

Designan representantes de la SUNAT en la Comisión Multisectorial e Interdisciplinaria de Formalización de los Servicios de Transporte Interprovincial de Pasajeros y de Carga en Camión

RESOLUCION MINISTERIAL N° 198-2004-EF-10

Lima, 16 de abril de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2004-MTC, se constituyó la Comisión Multisectorial e Interdisciplinaria de Formalización de los Servicios de Transporte Interprovincial de Pasajeros y de Carga en Camión, la misma que tendrá por misión estudiar, elaborar y proponer al Gobierno políticas y estrategias encaminadas a fortalecer el Sistema de Fiscalización de los Servicios de Transporte Interprovincial de Pasajeros y de Carga en Camión;

Que, en la mencionada norma legal se establece que la Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros, por un representante titular y un alterno de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a los referidos representantes de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria ante la mencionada Comisión;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594 y el Decreto Supremo N° 017-2004-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar como representantes de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, en la Comisión Multisectorial e Interdisciplinaria de Formalización de los Servicios de Transporte Interprovincial de Pasajeros y de Carga en Camión, a las siguientes personas.

- Señor Ricardo Toma Oyama, titular.
- Señor Raúl Ernesto Patricio Cortéz, alterno.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO-PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas